



Resolución de 29 de junio de 2017 por el que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio 2017 que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” (Única Resolución 2017) correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P4>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas, aplicados los criterios, requisitos publicados en dicha convocatoria, finalizado el período de alegaciones con plazo hasta 13 de junio de 2017 y no habiéndose recibido ninguna, la Comisión de Investigación, en su reunión del 7 de junio de 2017 ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo 1).

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de ayudas no propuestas (Anexo 2)

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P4>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 29 de junio de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas

	Solicitante	Revista	PUNTOS 4.1	PUNTOS 4.2	Plan Financiación *	Ayuda	Objetivos 2017
2	María Dolores Ruiz López	<i>Ars Pharmaceutica</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	SCI
3	Celia del Moral	<i>Miscelánea de Estudios Árabes</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	SCP/FECYT
4	Erika Martínez Cabrera	<i>Letral</i>		75	Mejora	2.000,00 €	ESCI/SCP
5	Cándida Martínez	<i>Arenal</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	AHCI
6	Rafael Jesús Lopez-Guzman	<i>Quiroga</i>	65		Mejora	2.000,00 €	AHCI
7	Antonio Bolívar	<i>Profesorado</i>		100	Matenimiento	1.250,00 €	SSCI
8	Julián José Lozano Navarro	<i>Chronica Nova</i>		75	Matenimiento	1.500,00 €	ESCI/SCP
9	Manuel Isidoro Capel Tuñón	<i>Annals of Multicore and GPU Programming</i>	41		Mejora	2.000,00 €	ESCI/SCP/FECYT
10	José Ramón Ayaso	<i>Miscelanea. Hebreo.</i>		100	Matenimiento	1.250,00 €	AHCI
11	Rafael Guzman Tirado	<i>Cuadernos de Rusística</i>		100	Matenimiento	1.000,00 €	SCP/FECYT/AHCI
12	Mikel Astrain	<i>Dynamis</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	Difusión Redes
13	Enrique Eduardo Raya	<i>Global Social Work</i>		100	Matenimiento	1.000,00 €	SCP/FECYT/SSCI
14	Rodrigo Gutierrez Viñuales	<i>Cuadernos de Arte de la ugr</i>		100	Mejora	2.000,00 €	ESCI/SCP/FECYT
15	Celia Martínez Yañez	<i>e-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico</i>		100	Mejora	2.000,00 €	AHCI
16	Natalia Asenrtieva	<i>Mundo Esloveno</i>		100	Matenimiento	1.100,00 €	FECYT/AHCI

***El plan de financiación podrá verse reducido en caso de incumplimiento de los objetivos marcados el año anterior**



Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes no propuestas

	Solicitante	Revista	Motivo
17	Judith Bembibre	<i>Genio Maligno</i>	Revista No UGR